



LII JUEGOS FLORALES NACIONALES SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO

El **MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO**, estado de **Querétaro**, a través de la **DIRECCIÓN DE CULTURA**, convoca al certamen **LII JUEGOS FLORALES DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO**, en el marco del **493 aniversario de la fundación de la ciudad**.

CATEGORÍAS

PREMIO NACIONAL DE POESÍA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO Premio único: Flor de plata, Diploma de honor y \$100,000.00 pesos

PREMIO ELOGIO NACIONAL A SAN JUAN DEL RÍO Premio único: Diploma de honor y \$40,000.00 pesos

PREMIO ELOGIO LOCAL A SAN JUAN DEL RÍO Premio único: Diploma de honor y \$20,000.00 pesos

BASES

I. Podrán participar, de forma individual, escritoras y escritores mexicanos que residan en el país, mayores de 18 años, que acrediten su estancia legal con el documento de identificación oficial.

II. No podrán participar los trabajadores del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, ni autores que hayan recibido premio en Juegos Florales de San Juan del Río, Querétaro, anteriormente, los cuales, sí podrán hacerlo en categorías diferentes a las que triunfaron.

III. Quedan excluidos los trabajos elaborados en coautoría; que se encuentren participando en otros concursos o en espera de dictamen; obras que hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos; obras de autores ya fallecidos en fecha anterior a su participación en este certamen; y trabajos ya publicados.

IV. Recepción de propuestas:

a) Los concursantes deberán participar de forma individual con un seudónimo. Las categorías son:

PREMIO NACIONAL DE POESÍA DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO. Un poemario inédito, en español, con tema y forma libres, con extensión mínima de treinta cuartillas.

PREMIO ELOGIO NACIONAL A SAN JUAN DEL RÍO. Un poemario inédito, en español, con tema y forma libres, con extensión mínima de veinte cuartillas, en el que se enaltezcan las bondades de San Juan del Río.

PREMIO ELOGIO LOCAL A SAN JUAN DEL RÍO. Un poemario inédito, en español, con tema y forma libres, con extensión mínima de quince cuartillas, que enaltezca la identidad sanjuanense mediante su historia, cultura, tradiciones y costumbres. Los participantes residentes en San Juan del Río que participen en esta categoría, podrán hacerlo para el premio nacional siempre y cuando presenten una obra distinta apegada a los requerimientos expuestos en el párrafo anterior.

b) Los concursantes deberán enviar sus trabajos al correo: juegosfloralessanjuandelrio@gmail.com con las características señaladas según la categoría, en formato Word, fuente Times, Times New Roman, Garamond o Georgia de 12 puntos, en tamaño carta y por una sola cara; todas las páginas deberán ir numeradas. No se admitirán trabajos con dedicatorias o epígrafes. Los trabajos que no se presenten como se indica en este punto, automáticamente quedan descalificados.

c) Los concursantes deberán enviar al correo: juegosfloralesplica@gmail.com la identificación de su trabajo. En el cuerpo del mensaje deberán incluir los siguientes datos: 1. Seudónimo del participante. 2. Título de la obra. 3. Nombre completo del autor. 4. Domicilio. 5. Número telefónico. 6. Correo electrónico. 7. Curriculum vitae o semblanza. 8. Adjuntar un archivo PDF con su identificación oficial por ambos lados en la misma hoja (Credencial del INE vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).

d) El plazo de admisión de trabajos comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finaliza el domingo 19 de mayo de 2024.

V. La Dirección de Cultura asignará a un Notario Público con residencia en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, para que de fe del desarrollo de este certamen.

VI. Previo al envío de los trabajos al Jurado Calificador para la evaluación, la Dirección de Cultura los revisará para verificar que cumplan con los requisitos del punto IV (Recepción de propuestas).

VII. El Jurado Calificador se conformará por un comité integrado por investigadores, poetas, editores o críticos de reconocido prestigio en el ámbito literario, quienes elegirán a los triunfadores de los "**LII Juegos Florales de San Juan del Río, Querétaro**".

VIII. El Jurado Calificador tendrá la responsabilidad de revisar cada una de las obras, establecer los criterios de selección de los triunfadores y emitir un fallo, así como resolver cualquier diferencia en el proceso para elección.

IX. Los nombres de los miembros del Jurado Calificador se darán a conocer al momento de emitirse el fallo.

X. Para emitir el fallo, el Jurado Calificador se reunirá a puerta cerrada y lo informará a la Dirección de Cultura el miércoles 12 de junio de 2024.

XI. El Jurado Calificador no podrá divulgar el fallo hasta después de ser difundido por el Municipio de San Juan del Río a través de la Dirección de Cultura.

XII. El Notario Público, una vez emitido el fallo del Jurado Calificador y a solicitud de la Dirección de Cultura, certificará la identidad de los triunfadores.

XIII. La Dirección de Cultura, al conocer la identidad de quienes resulten triunfadores en cada categoría, notificará el fallo del Jurado Calificador a los autores conforme a los datos que aportaron.

XIV. Los premios serán únicos e indivisibles para cada una de las categorías:

PREMIO NACIONAL DE POESÍA DE SAN JUAN DEL RÍO: Flor de Plata, Diploma de honor y cien mil pesos.

PREMIO ELOGIO NACIONAL A SAN JUAN DEL RÍO. Diploma de honor y cuarenta mil pesos.

PREMIO ELOGIO LOCAL A SAN JUAN DEL RÍO. Diploma de honor y veinte mil pesos.

XV. Los premios de este concurso podrán declararse desiertos si el Jurado Calificador considera que ninguna de las obras participantes reúne los méritos necesarios o no cumple con las bases de la presente convocatoria. Este certamen no considera menciones honoríficas.

XVI. Los triunfadores concederán los derechos autorales de su obra al Municipio de San Juan del Río, para una primera edición y futuras reimpressiones de la misma, sin menoscabo de otras posibles ediciones que la obra pueda tener en el futuro.

XVII. El resultado se publicará por una sola ocasión en un periódico de circulación estatal de Querétaro, así como en la página Web del Municipio de San Juan del Río (www.sanjuandelrio.gob.mx) y en las redes sociales: www.facebook.com/CulturaSanJuanDelRio y www.facebook.com/presidenciaSJR.

XVIII. La entrega de los premios se realizará en velada especial a llevarse a cabo el jueves 27 de junio de 2024, en San Juan del Río, Querétaro.

XIX. Si los triunfadores residen en un sitio distinto a la sede de premiación, el Municipio de San Juan del Río cubrirá el traslado desde el lugar de su residencia y la estancia correspondiente, para que asistan al acto.

XX. La participación en el certamen LII Juegos Florales de San Juan del Río, Querétaro, implica la aceptación de estas bases. La comisión organizadora resolverá los casos no previstos.

Para informes comunicarse a la Dirección de Cultura de San Juan del Río, Querétaro, mediante correo electrónico a: juegosfloralesinformes@gmail.com



SAN JUAN DEL RÍO